



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN
MGS. LENIN CEVALLOS WANDEMBERG
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1768113310001

Introducción

Al amparo de lo previsto en el artículo 9 y 11 de la Ley Orgánica Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social en donde se establece que es obligación la rendición de cuentas de las autoridades que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

Así también en relación al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de los Establecimientos de Salud.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en donde dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"*; y en cumplimiento con este derecho ciudadano el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán a continuación presenta su Informe de Rendición de Cuentas en el período comprendido entre enero a diciembre 2019.

Resumen Ejecutivo

El IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General obligatorio en todo el territorio nacional. El IESS tiene la misión de proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos consagrados en la Ley de Seguridad Social.

En este contexto, el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán ubicado en el cantón Quito, en la parroquia Chaupicruz al nororiente de la ciudad de Quito desde su inauguración en el año 1954 ha venido trabajando para proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, siempre enfocándose en una atención con calidad y calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud, garantizando también uso eficiente de los recursos financieros con calidad y eficiencia en los procesos administrativos.

Cuenta al momento con 23 especialidades Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Vascular, Dermatología, Endocrinología, Endodoncia, Fisiatría, Gastroenterología, Ginecología, Medicina Familiar, Medicina Interna, Neumología, Nutrición, Otorrinolaringología, Oftalmología, Pediatría, Traumatología, Urología, Odontología, Odontopediatría, Psicología, Reumatología, y, además, con atención de Emergencia, Medicina Preventiva y Atención Pre Operatoria.

Al Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio – Hospital del Día El Batán asisten un promedio de 3.050 usuarios diarios, que acuden para recibir servicios como: Imagen (RX, Mamografías, Ecos), Laboratorio, Consulta Externa, Quirófano del día, Procedimientos Médicos, Rehabilitación Física, Emergencia, Flebotomías, Lavado de Oídos, Audiometrías, entre otros.

Así como también ofrece un Área de Servicio al Asegurado que tiene como objetivo informar, gestionar y solucionar cualquier inconveniente que tenga el paciente en los distintos servicios que brinda la Unidad. Calificación de derecho, apertura/actualización de historias clínicas, admisión consulta externa y emergencia, agendamiento/reagendamiento de citas médicas, procedimientos ginecológicos, exámenes de imagen y laboratorio en la Unidad. También tiene a cargo el área de derivaciones, así como sus delegados de la Subdirección de Salud que colaboran en la Unidad, quienes gestionan las derivaciones de pacientes a prestadores privados.

Se ha identificado que de enero a diciembre 2019 se recibieron 186 quejas de las cuales todas han sido resueltas, adicional a esto se registraron 11 sugerencias en la atención que ha sido canalizada adecuadamente y 9 felicitaciones a esta casa de salud.

De igual forma se ha generado encuestas de satisfacción para medir la calidad y el tiempo de servicio realizado a los ciudadanos, en donde se ha identificado cuales son los procesos internos que se tienen que mejorar y cuales han sido reconocidos y felicitados.

Es importante destacar que durante el 2019 se ha brindado un número atenciones, entre servicios y consultas durante el 2019 de 1,112,699 con una distribución de 447,051 mujeres y 665,648 hombres.

Es importante recalcar las acciones realizadas por parte de esta Unidad Médica para la obtención del **“Permiso de Funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública”** lo que simultáneamente ha permitido realizar mejoras tangibles en la infraestructura de la Unidad, permitiendo que mensualmente en promedio los clientes directos (91,454 pacientes) e indirectos (255 funcionarios) se encuentren en óptimas condiciones para ser atendidos y trabajar, respectivamente.

De igual forma, se ha implementado el proyecto **“Unidades Amigables IESS”**, misma que consiste en el mejoramiento de la calidad de la atención que brindamos como profesionales de la salud/administrativos en salud a nuestros usuarios, brindando espacios más agradables y cálidos.

- Se implementó señalética de espacios amigables IESS en área de pediatría de consulta externa y emergencia, haciendo más agradable la espera para los más pequeños.
- Se realizaron actividades lúdicas como visitas especiales con personajes disfrazados, se participó en la caravana por la vida donde se llevaron a cabo actividades educativas a través de teatro, música y participación activa de los usuarios, y finalmente espacios de arte y pintura en las salas de espera, haciendo más agradable para los usuarios su paso por la Unidad.

También se ha desarrollado por el área de Nutrición de la Unidad, la **“Guía Nutricional para pacientes de Consulta Externa”** entregada a Dirección Médica en abril de 2019 y **“Guía Nutricional para pacientes de Emergencia”** entregada a Responsable de Emergencia en agosto de 2019, ambas guías son material de

bolsillo, con diversas opciones alimenticias para cada persona.

Se ha realizado el levantamiento e implementación de “**Protocolos de Servicio de Emergencia**” y actualización de “**Instructivos Técnicos para la Seguridad del Paciente**”, conformación de equipo técnicos como el de: Tuberculosis, prevención de VIH, prevención de muerte materna basados en las estrategias emitidas por organismos de control, y captación y procesamiento de muestras de baciloscopías, brindando apoyo a C.C.Q.A.H COTOCOLLAO, Comité del Pueblo, Hospital San Francisco de Quito.

Se mantiene plan de reconocimientos basado en la estrategia “**Excelencia en la Atención Sanitaria**”, misma que consiste en el mejoramiento de la calidad de la atención que brindamos como profesionales de la salud/administrativos en salud a nuestros usuarios, y al mismo tiempo va de la mano con el bienestar y satisfacción de nuestros profesionales al trabajar en el CCQA HD El Batán, por lo que se nomina mensualmente a los profesionales de salud y administrativos de esta casa de salud en base a una tabla de criterios de calidad en la atención y de esos se premia con el mejor empleado del mes.

Durante el periodo fiscal 2019, se intensifica el **trabajo conjunto de la Unidad con el CAAM del Batán**, donde se refuerza la comunicación y apertura entre las autoridades de la Unidad con la directiva del CAAM para mejora en los espacios utilizados por los adultos mayores, seguimiento en el ámbito de atenciones de salud a través de trabajo social y médico ocupacional, y apoyo permanente para realización de eventos y actividades.

Por otro lado, y válido de mencionar:

- Se pintaron consultorios y salas de espera de consulta externa y emergencia, áreas de atención al público brindando una imagen digna y pulcra.
- Se adquirieron y cambiaron cortinas en área de emergencia y rehabilitación dando un aspecto renovado y cómodo para usuarios. Se adquirieron y colocaron ventiladores y cortinas de viento en salas de espera de consulta externa y baño público de mujeres mejorando la ventilación de las zonas mencionadas.
- Se recicló estructuras de señalética antigua y se utilizó para rotular conforme normativa vigente áreas donde hacía falta como laboratorio, imagen, bodegas, etc.
- Se socializó y estandarizó la señalética temporal que ubica en la Unidad

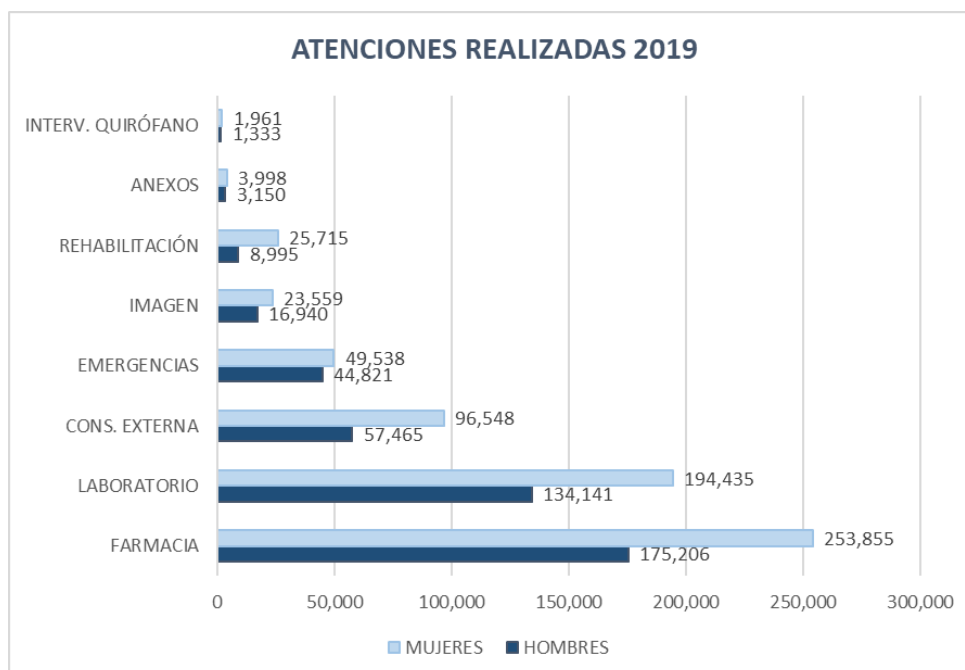
- para brindar información temporal o permanente de manera ordenada y estandarizada.
- Se reforzó limpieza en baños públicos, manteniendo una persona de limpieza fija durante toda la jornada para garantizar un servicio integral en los baños públicos.
 - Se adquirió nuevo secador de manos para baños públicos, se cambió tazas y tapas de servicios higiénicos, se adecuó el baño para discapacitados, baños públicos fueron pintados en su totalidad, haciéndolos un espacio más digno y agradable al público.
 - Se habilitó otros baños que se encontraban sin uso en la Unidad para que puedan ser de uso público.
 - Se refaccionaron sillas para incrementar asientos en las áreas de espera para comodidad de los usuarios.
 - Incorporación de participación de los colaboradores de atención al usuario como chalecos rojos para cumplir la función de anfitrión, guiando con prontitud a los usuarios y ayudando a la fluidez de filas en información.
 - Participación de una de las gastroenterólogas de la Unidad en una Charla dirigida a estudiantes de séptimo de básica del Colegio Letort.

Con todo lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán con sus resultados tanto en atenciones médicas, servicios de salud, procesos administrativos ha mantenido un nivel de atención adecuado permitiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, todo esto conlleva a la alineación clara con los objetivos planteados, siendo de un impacto significativo y un aporte esencial para las estrategias establecidas por los niveles superiores pero sobre todo para el mejoramiento de calidad de vida en la población.

1. Cobertura Institucional

La cobertura geográfica del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día El Batán es el cantón Quito, parroquia Chaupicruz ubicado en el sector nororiente de la ciudad de Quito, con cobertura a las parroquias Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Nayón, Ñaquito, Cochapamba, Jipijapa, Zámbriza, y Calderón con un número atenciones, entre servicios y consultas brindadas durante el 2019 de 1,112,699 con una distribución de 447,051 mujeres y 665,648 hombres.

Se debe considerar que las atenciones de servicio de farmacia representan la cantidad de medicamentos despachados por ítem, para el 2020 se podrá obtener por número de orden, consiguiendo una data exacta de pacientes despachados.



Fuente: Estadística del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital Del Día El Batán

2. Objetivos Institucionales

- ✓ Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
- ✓ Incrementar la eficiencia operacional
- ✓ Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento

Humano

- ✓ Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

3. Resultados Plan Operativo

Se ha desarrollado 8 protocolos para la gestión de diversas áreas, así como actualización de 17 instructivos y manuales para una adecuada y oportuna atención de manera estandarizada.

Todos los responsables de áreas cuentan con su back up en caso que tenga que ausentarse por algún imprevisto, o situación programada para que ningún proceso o gestión se detenga y se prevenga cualquier tipo de afectación en la operatividad de la Unidad.

Se ha participado en capacitaciones en línea a través de la página del MSP, y otras capacitaciones y charlas presenciales internas y externas en temas de salud, gestión documental, área financiera, subsidios monetarios, talento humano, atención al cliente, etc.

En el periodo fiscal 2019 se ha presentado una ejecución presupuestaria del 90% lo que ha permitido contar con un adecuado abastecimiento en medicamentos y dispositivos médicos, así como la adquisición de bienes y/o servicios, mantenimiento de áreas e infraestructura, lo cual refleja una gestión eficiente con la meta de brindar un servicio adecuado, permitiendo que todo se encuentre en óptimas condiciones para garantizar un servicio oportuno y de calidad a todos los usuarios.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Políticas públicas generacionales

Se implementa la atención prioritaria a través de la ventanilla y turnos preferenciales de atenciones al adulto mayor y personas vulnerables (personas con discapacidad, embarazadas y mujeres con niños en brazos menores a un año), logrando una atención oportuna siendo el tiempo de espera del servicio corto y ágil para el segmento mencionado.

También se incorpora la Unidad al Proyecto Unidades Amigables IESS, donde se comparten espacios de arte y pintura, caravana por la salud, una visita especial, y la implementación de espacios amigables en área de pediatría de consulta externa y emergencia, brindando un ambiente más cálido y amigable a los usuarios que

transitan en las diferentes áreas del C.C.Q.A. Hospital Del Día El Batán.

5. Logros alcanzados

Logro 1: Renovación del permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud Pública

El 09 de diciembre de 2019 se certificó la renovación del permiso de funcionamiento remitido por MSP, como antecedente se contó con la visita por parte de sus técnicos quienes realizaron observaciones de mejora, mismos que fueron evaluados, y una vez realizados los planes de acción, se ejecutaron los trabajos de implementación y mantenimiento a la infraestructura de esta unidad, beneficiando a 91,454 pacientes promedio mensuales que son atendidos y a 255 funcionarios que laboran en esta casa de salud.



DESPUÉS



Logro 2: Reconocimientos basado en estrategia excelencia en atención sanitaria

Consiste en mejoramiento de la calidad de la atención que brindamos como profesionales de la salud/administrativos en salud a nuestros usuarios, y al mismo tiempo va de la mano con el bienestar y satisfacción de nuestros profesionales al trabajar en el CCQA HD El Batán. Se nomina mensualmente o cuando la situación lo amerite, a los profesionales de salud y administrativos de esta casa de salud en base a una tabla de criterios de calidad en la atención y de esos se premia con el mejor empleado del mes, mismo que son socializados por correo masivo dentro de la Unidad.



Logro 3: Elaboración de “Guía Nutricional para pacientes de Consulta Externa” y “Guía Nutricional para pacientes de Emergencia”



La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad (OMS).

La composición exacta de una alimentación variada, equilibrada y saludable estará determinada por las características de cada persona (edad, sexo, hábitos de vida y grado de actividad física), el contexto cultural, los alimentos disponibles en el lugar y los hábitos alimentarios. No obstante, los principios básicos de la alimentación saludable siguen siendo los mismos.

La coordinadora de nutrición de la Unidad, Lcda. Cecilia Villacís, con el apoyo de

los internos de Nutrición y Dietética de la ESPOCH se realiza un análisis de las necesidades dietéticas de los afiliados que acuden a los servicios de emergencias y consulta externa, logrando desarrollar la Guía Nutricional de Bolsillo para consulta externa, misma que fue entregada al Director Médico de la Unidad, Dr. Pablo Izquierdo en abril de 2019, y la Guía Nutricional para el servicio de emergencias, entregada al coordinador del área Dr. Marco Portilla, en el mes de agosto de 2019.

Logro 4: Elaboración de 8 protocolos de servicio de emergencias y actualización de 17 instructivos técnicos para la seguridad del paciente

No.	Servicio de Emergencia
1	Manual de organización y Funciones del equipo del área Emergencia
2	Protocolo de Atención en el Área de Triage
3	Protocolo de Atención en la Consulta Rápida
4	Protocolo de Atención en el Área de Observación
5	Protocolo de Atención a Pacientes Críticos
6	Protocolo de Entrega de Información a Familiares
7	Protocolo para el Alta o Referencia del Paciente
8	Protocolo de Admisión Emergencia (Atención al Asegurado)

No.	Instructivos Técnicos
1	Instructivo Técnico identificación del paciente
2	Programa de mantenimiento Equipos Biomédicos
3	Instructivo Técnico para uso de abreviaturas permitidas y no permitidas
4	Instructivo Técnico de manejo de medicamentos alto / Instructivo técnico para manejo de sustancias controladas
5	Instructivo Técnico conciliación de medicamentos
6	Instructivo Técnico de inyección segura
7	Instructivo Técnico profilaxis antimicrobiana pre quirúrgica
8	Instructivo Técnico de prevención de tromboembolia venosa
9	Instructivo Técnico de Plan de Mejora Continua
10	Instructivo Técnico para notificación y vigilancia de eventos adversos
11	Instructivo Técnico para cirugía segura
12	Instructivo Técnico para Transferencia de Información de Pacientes en Puntos de Transición
13	Instructivo Técnico de manejo de bombas de infusión
14	Instructivo Técnico requerida para lavado de manos
15	Instructivo Técnico de prevención de caídas
16	Instructivo Técnico para educación en la seguridad del usuario
17	Manual de Referencia/Derivación de Servicios de Salud (Atención al Asegurado)

Logro 5: Implementación de Unidades Amigables IESS

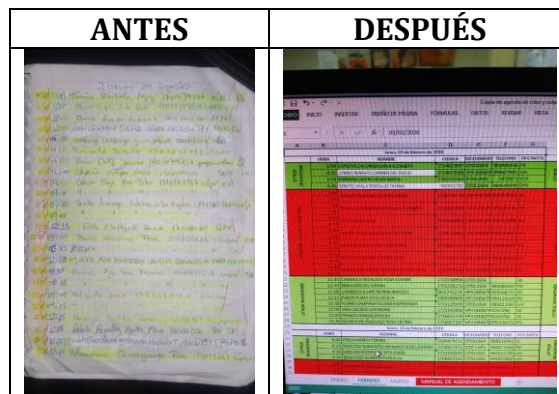
<p>Espacio Amigable Pediatria</p>		
<p>Arte y Pintura</p>		
<p>Visita Especial</p>		
<p>Caravana por la Salud</p>		

El proyecto consiste en el mejoramiento de la calidad de la atención que brindamos como profesionales de la salud/administrativos en salud a nuestros usuarios, brindando espacios más agradables y cálidos.

- Se implementó señalética de espacios amigables IESS en área de pediatría de consulta externa y emergencia, haciendo más agradable la espera para los más pequeños.
- Se realizaron actividades lúdicas como visitas especiales con personajes disfrazados, se participó en la caravana por la vida donde se llevaron a cabo actividades educativas a través de teatro, música y participación activa de los usuarios, y finalmente espacios de arte y pintura en las salas de espera, haciendo más agradable para los usuarios su paso por la Unidad.

Logro 6: Eliminación de agendas manuales en procedimientos ginecológicos

Con la finalidad de mejorar la calidad en la atención a los usuarios y prevenir la toma errada de datos, se elimina agenda manual para procedimientos ginecológicos, dando paso a agenda digital con formato establecido y donde se registran los datos del paciente acorde a la información validada en sistema con registros de responsabilidad. Esto garantiza eliminar el error humano en toma de datos del paciente y números de contacto actualizados en caso de imprevistos.



Logro 7: Contribución a la Comunidad: Charla a estudiantes de Colegio

En el mes de octubre de 2019 se tuvo la oportunidad de contribuir con la comunidad, donde una de las médico gastroenterólogas de la Unidad, Dra. Rommy Vaca, dicte una charla sobre el Cuidado del Aparato Digestivo a estudiantes de séptimo de básica en el Colegio Letort.



Logro 8: Trabajo conjunto y permanente con el CAAM del BATÁN

Se realiza un trabajo continuo con la Asociación de adultos mayores, con los cuales se ha logrado una atención continua de un grupo de 1000 usuarios mayores de 65 años de edad, adscritos a esta unidad. Durante el 2019 se ha brindado en promedio mensual:

- Actividad física diaria para 450 adultos mayores en equipos de lunes a viernes.
- Talleres de memoria 1 hora diaria días martes, miércoles, viernes, y 2 horas los días jueves, atendiendo alrededor de 200 inscritos.
- Se implementó señalética de espacios amigables IESS en área de pediatría de consulta externa y emergencia, haciendo más agradable la espera para los más pequeños.
- Programa de Salud para el Adulto mayor con atenciones en salud de las diferentes áreas.
- Atención a pacientes crónicos adultos mayores en especialidades acorde necesidad de cada uno.
- Participación activa conjunta de la Unidad con el CAAM para realización de eventos internos, llevados a cabo en las carpas de los adultos mayores, como charlas educativas, actividades lúdicas, capacitación en ejercicios de rehabilitación y actividad física, baile, gimnasia, conciertos, serenatas, teatro, presentaciones de comediantes.



6. Ejecución programáticas y presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2019 se le asignaron al Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día El Batán recursos por un monto de \$9.091.541,62 el mismo

que tuvo una ejecución del 90,00%.

META POA	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	100%	\$1,256,610.58	\$972,883.02	77%	\$1,256,610.58	\$972,883.02	77%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	100%	\$989,881.85	\$567,149.85	57%	\$989,881.85	\$567,149.85	57%
Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	100%	\$9,091,541.62	\$8,206,405.91	90%	\$9,091,541.62	\$8,206,405.91	90%

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el período 2019 se contrataron los siguientes procesos relevantes para esta casa de salud, mismos que han sido levantados de acuerdo a la programación realizada y a las necesidades de la Unidad Médica.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	119	\$342,295.09	61	\$235,408.48
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	28	\$1,071,298.04	18	\$511,519.16
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				

Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	7	\$211,144.31	4	\$151,610.77
Catálogo Electrónico	415	\$900,441.80	385	\$373,180.97
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras				

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado procesos de enajenación de bienes, expropiación y donaciones.

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

El periodo fiscal 2019, no contiene recomendaciones por parte de la Procuraduría General del Estado. Sin embargo, se refleja un número considerable de recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna, de las cuales todas se encuentran debidamente gestionadas, esto quiere decir aplicadas, o en proceso de aplicación, y consideradas aquellas que no son aplicables, reflejando mejora de gestión de procesos tanto administrativos como médicos en el C.C.Q.A. Hospital Del Día El Batán.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones No. 2, 5, 6, 7 y 10 informe DAI-AI-0094-2017, expediente A-2017-11	IESS-CPPSSP-2019-0077-M, de 03 de enero de 2019 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0047-M, de 07 de enero de 2019 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0104-M, de 14 de enero de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación Nro. 3 informe DAPyA-AI-0013-2016, expediente A-2016-09	IESS-CPPSSP-2018-15501-M, 26 de diciembre de 2018 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0019-M, de 03 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0079-M, de 10 de enero de 2019	"D"= No Aplicable
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones Nros. 1, 2, 3, 12, 14 y 15 Informe DADSySS-0064-2016, signado internamente con Expediente C-2015-18 Recomendación 6, DADSySS-0064-2016, expediente NRO. C-2015-18	IESS-CPPSSP-2019-0103-M, 04 de enero de 2019.-IESS-HD-EB-DA-2019-0057-M, de 08 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0132-M de 16 de enero de 2019.- IESS-CPPSSP-2019-1155-M, de 25 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0256-M, de 29 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0322-M, de 06 de febrero de 2019	"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones N° 5, 8 y 12 informe DAPyA-AI-0010-2016, Expediente A-2016-03 Recomendaciones N° 1,2,3,4,7,11 informe DAPyA-AI-0010-2016, Expediente A-2016-03	IESS-CPPSSP-2019-0259-M de 09 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0093-M de 12 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0157-M 17 de enero de 2019 .- IESS-DG-2019-0075-M, de 14 de enero de 2019 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0224-M, de 23 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0278-M, de 01 de febrero de 2019	"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación y "A" = Aplicada

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendaciones Nros. 1, 2, 3, 4 y 8 Examen Especial DADSySS-0036-2017, Expediente C-2018-03 Recomendaciones Nros. 8 Examen Especial DADSySS-0036-2017, Expediente C-2018-03 Recomendaciones 4 y 8 informe DADSySS-0036-2017</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-0224-M, 09 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0094-M, de 12 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0191-M 21 de enero de 2019.- IESS-CPPSSP-2019-1331-M, de 31 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0287-M, de 01 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0382-M 12 de febrero de 2019.- IESS-SDNFSS-2019-1358-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0694-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0890-M, de 05 de abril de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación "A" = Aplicada</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendaciones No. 6, 7 y 16 DAI-AI-0123-2017, Expediente A-2017-15 Recomendaciones No.1 DAI-AI-0123-2017, Expediente A-2017-15</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-0258-M, 09 de enero de 2019 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0095-M, de 12 de enero de 2019 .- IESS-HD-EB-DA-2019-0179-M DE 21 de enero de 2019 .- IESS-CPPSSP-2019-0260-M, 09 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0096-M, de 12 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0190-M, de 21 de enero de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación "A" = Aplicada "A" = Aplicada</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendación No.4 Informe DADSySS-0017-2014 expediente C-2012-15</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-0356-M, de 14 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0119-M, de 15 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0223-M, de 23 de enero de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada</p>

<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendaciones 1 y 2 del informe DADSySS-0058-2016, expediente C-2015-09 Recomendaciones 17 del informe DADSySS-0058-2016, expediente C-2015-09</p>	<p>IESS-CNCE-2019-0022-M, de 18 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0171-M, de 19 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0233-M 24 de enero de 2019 .- IESS-CPPSSP-2019-0514-M, de 16 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0166-M, de 18 de enero de 2019.- Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0249-M, de 28 de enero de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada "A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendación No.9 Expediente C-2017-03</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-0372-M, 14 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0142-M, de 17 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0208-M, de 22 de enero de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendaciones 12 y 22 del informe DADSySS-0005-2017, expediente C-2017-03</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-1153-M, de 25 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0251-M, de 28 de enero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0285-M, 01 de febrero de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada, B=En proceso de Aplicación y "D" no aplica</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Recomendación 7 del informe DNA7-012-2018, expediente C-2018-07 Recomendación 9 del informe DNA7-012-2018, expediente C-2018-07 Recomendación 9 del informe DNA7-012-2018, expediente C-2018-07</p>	<p>IESS-CPPSSP-2019-1400-M, de 05 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0318-M, de 06 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0381-M, de 12 de febrero de 2019 .- IESS-CPPSSP-2019-1399-M, de 05 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0319-M, de 06 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0380-M, de 12 de febrero de 2019.-IESS-SDNFSS-2019-1359-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0693-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0912-M 08 de abril de 2019</p>	<p>"A" = Aplicada "A" = Aplicada "A" = Aplicada</p>

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones informes DAI-AI-0126-2016, DAI-AI-0404-2016, DAI-AI-0405-2016, DAI-AI-0542-016, DAI-AI-0644-2016, DAPyA-AI-0003-2016, DAPyA-AI-0005-2016 y DAPyA-AI-0010-2016, recomendaciones: 11, 13, 15, 19, 20, 25 y 30; 2, 10 y 14; 5 y 8; 7; 2 y 4; 2; 3, 5, 6, 7 y 10; y, 3, 4, 5, 8, 11 y 12 Informe DNAI-AI-0012-2019, expediente interno N° A-2019-02 en el CCQA - HOSPITAL DEL DIA EL BATAN	IESS-DG-2019-0284-M, de 07 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0369-M, de 12 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0449-M, 20 de febrero de 2019	"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones Nros. 8 y 12 contenidas en el Informe DAPyA-AI-0010-2016, Expediente Interno Nro. A-016-03 (Recomendación Nro.2, Informe DNAI-AI-0012-2019, Expediente Interno Nro. A-2019-02),	IESS-CPPSSP-2019-1825-M, de 15 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0452-M, de 20 de febrero de 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-0519-M, 25 de febrero de 2019	"A" = Aplicada "D" no aplica
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Cumplimiento del CRONOGRAMA de la Recomendación No1 Expediente A-2019-01 (A-2016-15 R13, R14, R19)	IESS-DG-2019-1986-M de 26 de agosto de 2019.- IESS-DG-2019-0383-M, de 13 de febrero del 2019.- Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2115-M, de 27 de agosto de 2019	Se Adjunta "CRONOGRAMA" en cumplimiento a la disposición expuesta por el órgano de control.
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones Nros. 7, 10 y 11 contenidas en informe DADSySS-0016-2017, expediente C-2017-05 Recomendaciones Nos. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, contenidas en informe DADSySS-0016-2017, expediente C-2017-05	IESS-CPPSSP-2019-2760-M, de 06 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0614-M de 08 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0631-M, 11 de marzo de 2019.- IESS-CPPSSP-2019-4342-M, de 15 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1014-M, de 18 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1067-M, de 24 de abril de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación "A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones de los Informes DAI-AI-0094-2017 y DAI-AI-0123-2017, expedientes internos A-2017-11 y A-2017-15"	IESS-CPPSSP-2019-2433-M, de 26 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0561-M, de 28 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0668-M, 15 de marzo de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones del Informe DNA7-0009-2019, expediente interno C-2019-15"	IESS-CPPSSP-2019-2754-M, de 06 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0607-M, de 07 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0773-M, de 25 de marzo de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 1, 2, 3, 5, 7, 9 de la Contraloría General del Estado del Informe DR2-DPA-0060-2018	IESS-SDNFSS-2019-1011-M, de 27 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0583-M, de 06 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0772-M, de 25 de marzo de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11 informe DADSySS-0002-2016 expediente C-2015-10	IESS-SDNFSS-2019-1210-M, de 11 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0675-M, de 15 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0794-M, de 26 de marzo de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones números 1 y 3 del Expediente C-2018-09	IESS-CPPSSP-2019-2766-M, de 07 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0683-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0797-M, de 26 de marzo de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones del Informe DNA7-0039-2018, EXP. C-2019-09	IESS-CPPSSP-2019-2804-M, de 07 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0629-M, de 11 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0798-M, de 26 de marzo de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES 1, 2,3,5,7,9,y10 DEL EXANEN ESPECIAL DR2-DPA-0060-2018"	IESS-CPPSSP-2019-2797-M, de 07 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0632-M, de 11 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0793-M, de 26 de marzo de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación No. 8, contenida en el informe DR5-DPM-AE-0043-2014, expediente C-2014-11	ESS-SDNGTH-2019-2141-M, de 13 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0662-M, de 14 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0852-M, de 02 de abril de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación número 10 del Expediente A-2017-22	IESS-CPPSSP-2019-3591-M, de 27 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0827-M, de 01 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0853-M 02 de abril de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 1 y 2 informe DADSySS-0058-2016, expediente C-2015-09 - Recomendación 17 del informe DADSySS-0058-2016, expediente C-2015-09	IESS-SDNFSS-2019-1356-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0687-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0851-M 02 de abril de 2019.- IESS-CPPSSP-2019-0514-M, de 16 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0166-M, de 18 de enero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0249-M, de 28 de enero de 2019	"A" = Aplicada "A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 del Informe DR2-DPA-0060-2018 expediente C-2019-02.	IESS-CPPSSP-2019-3592-M, de 27 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0583-M de 06 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0871-M, de 03 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Informe DADSySS-0005-2017 correspondiente al expediente C-2017-03	IESS-SDNFSS-2019-1357-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0695-M, de 18 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0913-M, de 08 de abril de 2019	B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 13 y 16 informe DNA7-0005-2018	IESS-SDNFSS-2019-1581-M, de 25 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0777-M, de 26 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0922-M, de 09 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones No 1,2,4 Informe DNAI-AI-0473-2018, Expediente A-2018-28	IESS-DG-2019-0777-M.de 20 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0779-M, de 26 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0967-M, de 11 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones No. 2 expediente C-2018-16 y No. 3 expediente C-2018-17 informe DNA7-0030-2018	IESS-CPPSSP-2019-3593-M, de 27 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0844-M, de 02 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0951-M, de 11 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones contenidas en el Informe DNAI-AI-0005-2019, Expediente A-2019-01. R2. (A-2016-09 R3YR5)	IESS-CPPSSP-2019-3639-M, de 28 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0869-M, de 03 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0975-M, de 15 de abril de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Expediente A-2018-14,DNAI-AI-0046- 2017, "A los procesos de suscripción y desembolso de convenios de pago suscritos con proveedores de bienes y servicios, su utilización y registro con cargo a la Resolución Administrativa IESS-DG-2015-0010-RFDQ de 13 de octubre de 2015, suscrita por el Director General del IESS" por el período comprendido entre el 1 de octubre de 2012 y el 31 de diciembre de 2016."; Expediente A-2018-31, DNAI-AI-0594-2018 "	IESS-CPPSSP-2019-3605-M, de 28 de marzo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0866-M, de 03 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-0978-M, de 15 de abril de 2019	"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 4 y 5; informe No. DNA7-0037-2018, expediente C-2019-07.	IESS-CPPSSP-2019-4406-M, de 17 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1019-M, de 18 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1078-M, de 25 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación Nro. 11, Expediente Interno Nro. C-2015-14	IESS-CPPSSP-2019-4341-M, de 15 de febrero de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1018-M, de 18 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1066-M, de 24 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIÓN No. 2 EMITIDA CON INFORME NRO. DNA7-0006-2019, EXPEDIENTE-C-2019-12	IESS-SDNGTH-2019-3385-M de 18 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1049-M, de 23 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1113-M, de 30 de abril de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones No. 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10 examen especial Nro. DNAI-AI-0362-2018 contenidas en el Expediente A-2018-20	IESS-CPPSSP-2019-4900-M, de 29 de abril de 2019.- IESS-DPP-2019-0787-M de 25 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1125-M, de 01 de mayo de 2019	B=En proceso de Aplicación

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación número 3 del Expediente A-2018-31 Resolución Administrativa IESS-DG-2018-0004-RFDQ	IESS-CPPSSP-2019-4874-M, de 29 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1119-M, de 30 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1138-M, de 02 de mayo de 2019	Se informa que de acuerdo a lo indicado por coordinación financiera esta Unidad Médica, no ha suscrito convenios de pago amparados en la Resolución Administrativa IESS-DG-2018-0004-RFDQ, de 1 de marzo de 2018.
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones contenidas en el informe DNA7-0040-2018, expediente interno C-2019-16	IESS-CPPSSP-2019-4792-M de 25 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1079-M, de 25 de abril de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1158-M, de 07 de mayo de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Informe DNA7-0012-2018, Expediente C-2018-07;	IESS-SDNFSS-2019-2648-M de 06 de mayo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1154-M, de 07 de mayo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1224-M, de 14 de mayo de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones Nos: 4,5 informe DR2-DPCÑ-0002-2019, expediente C-2019-20	IESS-DG-2019-0005-C, de 17 de mayo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1272-M, de 15 de mayo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1330-M, de 28 de mayo de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendaciones 1 y 2, Informe DR2-DPA-0006-2019 Expediente Interno C-2019-19	IESS-CPPSSP-2019-5895-M, de 23 de mayo del 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1332-M, de 28 de mayo de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1404-M, de 07 de junio de 2019	B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Informe DPP-0001-2019, signado con Expediente Interno C-2019-22	Circular Nro. IESS-CPPSSP-2019-0027-C, de 31 de julio de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1912-M, de 02 de agosto de 2019,- IESS-HD-EB-DA-2019-2035-M, de 19 de agosto de 2019	B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación No. 6, contenida en el Informe DAAC-0059-2017, signado con Expediente Interno C-2019-23,	IESS-CPPSSP-2019-8462-M de 24 de julio de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1849-M, de 25 de julio de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-1936-M, de 05 de agosto de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	NO. DPP-0001-2019, EXPEDIENTE C-2019-22,	Nro. IESS-CPPSSP-2019-0027-C, 31 DE JULIO 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2035-M; 19 DE AGOSTO 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-1912-M, de 02 de agosto de 2019	B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 1, 3, 6, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE A-2017-15."	IESS-CPPSSP-2019-10027-M de 09 de septiembre del 2019, IESS-HD-EB-DA-2019-2355-M 19 SEPTIMBRE 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2249-M, 10 de septiembre 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 2, Y 3, , CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE A-2018-14."	IESS-HD-EB-DA-2019-2334DE 18 SEPTIEMBRE2019; IESS-CPPSSP-2019-10023, DE 18 SEPTIEMBRE DE 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2254-M, de 10 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	DNAI-AI-0499-2018	IESS-CPPSSP-2019-9713-M de 28 de agosto de 2019, IESS-HD-EB-DA-2019-2250-M de 10 septiembre de 2019; . IESS-HD-EB-DA-2019-2146-M, de 30 de agosto de 2019,	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	DR2-DPCÑ--0002-2019, EXPEDIENTE C-2019-20	IESS-CPPSSP-2019-9418-M de 21 de agosto de 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2271-M de 11 de septiembre de 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2271-M, de 11 septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE A-2017-11.	Nro. IESS-CPPSSP-2019-10029-M de 09 de septiembre de 2019, IESS-HD-EB-DA-2019-2248-M, de 10 de septiembre de 2019; IESS-HD-EB-DA--2019-2356-M, de 19 de septiembre 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11, CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE INTERNO C-2015-10	Nro. IESS-CPPSSP-2019-10109-M de 10 de septiembre de 2019; Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2269-M, de 11 de septiembre de 2019; IESS-HD-EB-DA-2019-2387-M de 23 septiembre 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 1.1, 1.2, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 12, CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE C-2013-13	IESS-HD-EB-DA-2019-2394-M de 24 septiembre 2019; N° IESS-CPPSSP-2019-10112-M de 10 de septiembre de 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2270-M, de 11 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 1, 4, 5 y 6, CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE A-2018-31	IESS-HD-EB-DA-2019-2398-M de 24 septiembre 2019; Nro. IESS-CPPSSP-2019-10054-M de 09 de septiembre de 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2246-M, de 10 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIÓN No. 1, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE INTERNO C-2015-10	IESS-HD-EB-DA-2019-2410-M de 24 septiembre 2019; N° IESS-CPPSSP-2019-10110-M de 10 de septiembre de 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2272-M, de 11 de septiembre de 2019,	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	informe DNAI-AI-0499-2018; expediente N° A-2018-29	IESS-HD-EB-DA-2019-2409-M de 24 septiembre 2019; N° IESS-CPPSSP-2019-9712-M de 28 de agosto de 2019, IESS-HD-EB-DA-2019-2144-M, de 30 agosto 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Recomendación 8 (3.2.8 según reporte ejecutivo) del examen especial DNAI-AI-0499-2018, expediente N° A-2018-29	N° IESS-CPPSSP-2019-9714-M de 28 de agosto de 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2156-M, de 01 de septiembre de 2019, IESS-HD-EB-DA-2019-2408-M, de 24 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RESPUESTA A DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES No. 11 y 23, CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE C-2015-14	IESS-HD-EB-DA-2019-2417-M de 25 de septiembre de 2019; Memorando N° IESS-CPPSSP-2019-10128-M de 10 de septiembre del 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2268-M, de 11 de septiembre de 2019	B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIÓN No. 1, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE INTERNO C-2015-05	IESS-HD-EB-DA-2019-2435-M-1 26 de septiembre de 2019; N° IESS-CPPSSP-2019-10217-M de 12 de septiembre del 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2292-M, de 13 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 4 y 6, CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE A-2017-22	IESS-HD-EB-DA-2019-2434-M 26 de septiembre de 2019; Memorando N ° IESS-CPPSSP-2019-10025-M de 09 de septiembre del 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2251-M, de 10 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 4 y 5, CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE INTERNO C-2019-20	IESS-HD-EB-DA-2019-2433-M 26 de septiembre de 2019; N° IESS-CPPSSP-2019-10131-M de 10 de septiembre del 2019, Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2284-M, de 12 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES No. 8 y 10, CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE C-2018-07.	IESS-CPPSSP-2019-10129-M de 10 de septiembre del 2019.- Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2019-2285-M, de 12 de septiembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2432-M, de 26 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES 1, 2, 4, EXPEDIENTE A-2018-28	IESS-CPPSSP-2019-9669-M de 27 de agosto de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2145-M, de 30 de agosto de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2447-M, de 27 de septiembre de 2019	"A" = Aplicada y B=En proceso de Aplicación

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Informe DPM-0019-2019	IESS-CPPSSP-2019-9732-M de 28 de agosto de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2157-M, de 01 de septiembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2454-M, 30 de septiembre de 2019	"D"= No Aplicable
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	APLICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN No. 1.1.4 Y 1.1.5 EXPEDIENTE S-2019-04."	IESS-CPPSSP-2019-10755-M, de 23 de septiembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2420-M, de fecha 25 de septiembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2526-M, de 14 de octubre de 2019	"D"= No Aplicable
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIÓN No. 14 CONTENIDA EN EL INFORME DNAI-AI-0231-2019; SIGNADO CON EXPEDIENTE INTERNO A-2019-04.	IESS-CPPSSP-2019-12388-M, de 08 de noviembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2718-M, de 12 de noviembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2020-0006-M, de 02 de enero de 2020	"D"= No Aplicable
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIÓN 10 CONTENIDA EN EL INFORME DR2-DPA-0060-2018, SIGNADA CON EXPEDIENTE INTERNO C-2019-02	IESS-CPPSSP-2019-13302-M, de 27 de noviembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2864-M, de 27 de noviembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2020-0010-M, de 03 de enero de 2020	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	Informe DR5-DPM-AE-0043-2014, expediente interno C-2014-11, la Recomendación 8	Circular Nro. IESS-SDNGTH-2019-0023-C, de 16 de diciembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-3063-M, de 16 de diciembre de 2019, IESS-HD-EB-DA-2020-0001-C, de 03 de enero de 2020	"A" = Aplicada
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO /AUDITORIA INTERNA	RECOMENDACIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 CONTENIDAS EN EL INFORME DNAI-AI-0231-2019; SIGNADAS CON EXPEDIENTE INTERNO A-2019-04.	IESS-CPPSSP-2019-12385-M, de 08 de noviembre de 2019.- IESS-HD-EB-DA-2019-2720-M, de 12 de noviembre de 2019,- IESS-HD-EB-DA-2020-0031-M, de 07 de enero de 2020	"A" = Aplicada